Consejo Consultivo Regional Aguas Noroccidentales

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Sede central del CNPMEM, París
Jueves 7 de noviembre de 2013

16:00 - 18:00

Presidente: Bertie Armstrong

Secretario de actas: Alexandre Rodríguez

1. Bienvenida

El Presidente del CCR-ANOC, Bertie Armstrong, da la bienvenida a la reunión a los miembros, a los representantes de la Comisión y a los observadores.

En el Anexo I se encuentra la lista completa de asistentes representantes de las organizaciones participantes.

El Presidente hace constar que hay quórum para la toma de decisiones en caso de que sea necesario votar, ya que están presentes 18 miembros del Comité Ejecutivo (sin contar con el Presidente ni el Presidente Honorífico).

- **Disculpas de asistencia**: Kara Brydson (RSPB-Birdlife está representada hoy por Philip Taylor), Anton Dekker (un escaño de la Dutch Fisheries Organisation está representado hoy por Pieter Louwe van Slooten) y Luc Corbisier (SDVO – Presidente del Grupo de Trabajo de Descartes del CCR-ANOC). También se hace constar la ausencia de Jane Sandell (Scottish Fishermen's Association – Presidenta del GT1 del CCR-ANOC) y Jesús Lourido (Puerto de Celeiro – Presidente del GT2 del CCR-ANOC).

- **Aprobación del orden del día:**
  Se aprueba el orden del día sin cambios ni comentarios.

- **Aprobación de las actas de la última reunión (Dublín, 18 de septiembre de 2013):**
  Se considera que las actas son un registro fidedigno de lo acontecido en la reunión y se aprueban formalmente sin comentarios ni cambios.

2. Acciones de los Grupos de Trabajo

Se pide al Comité Ejecutivo que apruebe las siguientes recomendaciones de los Grupos de Trabajo subregionales:

GT1 – OESTE DE ESCOCIA Y ACCESOS OCCIDENTALES

Presidenta: **Jane Sandell**
Secretaria de actas en funciones: **Debbie Crockard**

Debido a problemas de agenda del Presidente, esta reunión tendrá lugar el día siguiente a esta reunión y se enviarán las acciones al Comité Ejecutivo *a posteriori* para su adopción/aprobación por correo electrónico.

GT2 – OESTE DE IRLANDA Y EL MAR CÉLTICO

Presidente en funciones y secretario de actas: **Paul Trebilcock**

PESCA CON REDES DE ENMALLE EN AGUAS PROFUNDAS (RAPE)

- El Presidente en funciones informa de que varios representantes del sector pesquero (irlandés y español) y de una ONG (Seas at Risk) han presentado numerosas e importantes objeciones a la propuesta de aumentar el límite de profundidad de las redes de enmalle a 800 metros de forma gradual para una subzona definida del Mar Céltico. Esta propuesta la realizó en abril el representante de PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO, Juan Carlos Corrás, y ha sido revisada dos veces para incorporar los comentarios y las preguntas recibidas. Sin embargo, debido a la falta de consenso, se ha decidido que esta propuesta sea rechazada y por el momento se dejará en suspenso. Los motivos de preocupación se explican en detalle en el informe de la reunión del GT2[1]. El Presidente en funciones agradece a Juan Carlos su valioso trabajo y sus esfuerzos por consensuar una propuesta a través del CCR-ANOC.

PLAN DE GESTIÓN PARA LAS PESQUERÍAS DEMERSALES DEL MAR CÉLTICO (VIIfg)

- A principios de 2014 se convocará un Grupo de Enfoque para orientar el trabajo una vez celebrada la reunión de puesta en marcha de la DG MARE y los coordinadores del Proyecto LOT1. El mandato y los objetivos de la próxima reunión del Grupo de enfoque serían continuar con el desarrollo de un plan de gestión plurianual de pesquerías mixtas para el Mar Céltico en las subdivisiones VIIfg.

[1] www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=712&language=English

- Se hicieron constar las consideraciones siguientes:
    - Ninguna de las propuestas realizadas debería ser discriminatoria contra ninguna parte de la flota;
    - Que se han introducido medidas de selectividad (inserción de paneles de malla cuadrada en las redes de arrastre) al objeto de reducir capturas incidentales de pescado blanco para la flota TR2.

- La Secretaría y el Grupo Director del CCR-ANOC colaborarán con Michael Keatinge para realizar el seguimiento de una solicitud de financiación realizada por el BIM bajo el programa nacional irlandés correspondiente al FEMP para la contratación de un coordinador de proyecto que trabaje con el CCR-ANOC en esta materia.

POSIBILIDADES DE PESCA PARA 2014

- La Secretaría del CCR-ANOC recopilará todos los comentarios que envíen los miembros sobre varias poblaciones de las zonas CIEM VI y VII y preparará un dictamen basado en pruebas sobre la Propuesta de Reglamento CE sobre posibilidades de pesca para 2014 que contendrá recomendaciones de política, principios generales y comentarios sobre las pruebas científicas que respaldan el dictamen en lugar de aludir a cifras de TACs (papel que no corresponde a los CCR). Se invita a los miembros a que envíen sus comentarios a la Secretaría por escrito en el plazo de una semana después de esta reunión. Este dictamen se enviará a los Estados miembros y a la Comisión Europea para informar las negociaciones de la reunión del Consejo de Ministros Pesca de los días 16 y 17 de diciembre en Bruselas.

NORMATIVA DEL REINO UNIDO PARA EL USO DE DISPOSITIVOS ACÚSTICOS DE DISUASIÓN PARA CETÁCEOS (EMISORES DE ULTRASONIDOS – “PINGERS”)

- La Secretaría distribuirá una serie de documentos de la agencia del Reino Unido “Marine Management Organisation” e invitará a investigadores dedicados de la Universidad de Saint Andrews (Escocia) a presentar los resultados de sus estudios en la próxima reunión del GT2 del CCR-ANOC. Se transmitirá a los investigadores una pregunta formulada por un representante de la ONG RSPB-Birdlife relativa al potencial desplazamiento de delfines y marsopas de sus hábitats debido al uso de emisores de ultrasonidos.

GESTIÓN DE LA CIGALA EN LA ZONA VII

- Este asunto se debatirá en la reunión del Grupo de Enfoque de la cigala que se celebrará el día siguiente y por tanto no se ha abordado todavía. El grupo tratará de acordar en principio el contenido de un dictamen del CCR-ANOC relativo a medidas de gestión (veda temporal y restricción “*of which*”/“subTAC”) de la zona del Banco de Porcupine (Unidad Funcional 16) y distribuirá su propuesta de dictamen entre los miembros del Comité Ejecutivo por procedimiento escrito (correo electrónico) con vistas a lograr su aprobación y su adopción antes del Consejo de diciembre.

GT3 – CANAL DE LA MANCHA

Presidenta: **Daniel Lefèvre**
Secretario de actas: **Jim Portus**

MARCO DE GESTIÓN PARA EL CANAL DE LA MANCHA/ POSIBILIDADES DE PESCA PARA 2014

- De manera similar al GT2, el grupo acuerda que la Secretaría debería producir un único dictamen del CCR-ANOC sobre posibilidades de pesca que incluya un análisis específico sobre algunas poblaciones del Canal de la Mancha, como el lenguado común de la subzona VIIe o las rayas (raya boca de rosa, raya santiaguesa, raya mosaica...) de la subzona VIIId.

ESPECIES NO SOMETIDAS A GESTIÓN POR TAC Y CUOTAS

BUEY DE MAR – PROYECTO ACRUNET

- La Secretaría seguirá invitando a los coordinadores de proyecto ACRUNET a que proporcionen información actualizada sobre el progreso del trabajo en futuras reuniones del CCR-ANOC. El CCR-ANOC también está dispuesto a proporcionar comentarios y respuestas a consultas y cuestionarios dirigidos a las partes interesadas sobre diferentes aspectos o actividades del proyecto (por ejemplo, comunicación entre la comunidad científica y los representantes del sector pesquero, normas y certificaciones de calidad europeas, acciones de marketing y promoción de productos, caracterización del sector europeo...)

LUBINA

- El CCR-ANOC propondrá un taller Inter-RAC para el primer trimestre o semestre de 2014 con el fin de tratar las opciones de gestión de las pesquerías de lubina (incluido un plan de gestión) con la participación de científicos, Estados miembros, pescadores y representantes de pescadores y otras partes interesadas. La Secretaría del CCR-ANOC se pondrá en contacto con colegas de las Secretarías de otros CCR para coordinar esta iniciativa e iniciar disposiciones básicas, como la redacción de unos términos de referencia con la ayuda de un grupo director de expertos y profesionales en esta pesquería.

- El guion básico de orden del día de este taller consistirá en una serie de presentaciones seguidas de un debate de ideas en referencia a los temas siguientes:
    - Evaluaciones científicas del estado de las poblaciones de lubina
    - Propuestas de medidas de gestión a debate de la DG MARE
    - Posturas de los Estados miembros/medidas nacionales
    - Iniciativas existentes del sector pesquero para la gestión de la lubina
    - ¿Cómo pueden ayudar los CCR? Camino a seguir

VIEIRA

- El CCR-ANOC en principio apoyará la propuesta del Proyecto GAP2 sobre la organización de un taller de medidas de gestión regional para la vieira del Canal de la Mancha durante el primer trimestre de 2014. Este evento será financiado por GAP2 pero el CCR-ANOC ayudará en varios aspectos relacionados con la organización y la logística. Se distribuirá entre los miembros del GT3 una propuesta de contenidos y mandato a través de la Secretaría para que envíen sus comentarios y reacciones. Esto permitirá obtener una estrategia común y un acuerdo con los representantes de los pescadores de Francia, el Reino Unido, Bélgica e Irlanda sobre el contenido, los objetivos y los puntos de debate.

GT4 – MAR DE IRLANDA

Presidenta: **Alan McCulla**
Secretario de actas: **John Crudden**

PLAN DE GESTIÓN DE PESQUERÍAS MIXTAS PARA EL MAR DE IRLANDA

- El Presidente y la Secretaría realizarán con Michael Keatinge (BIM) un seguimiento del estado del nombramiento de un economista y un coordinador de proyecto para el desarrollo del Plan de Gestión del Mar de Irlanda junto al del Mar Céltico.

POSIBILIDADES DE PESCA PARA 2014

SOLLA VIIa

- El CCR-ANOC preguntará a la Comisión Europea por qué no se le ha consultado acerca del mantenimiento de la Solla VIIa como población con déficit de datos sin propuesta de TAC.

- El CCR-ANOC pedirá a la Comisión que aclare la fuente de sus cifras de tasas de descartes en la pesquería de solla del Mar de Irlanda.

EGLEFINO VIIa

- Pedirá al Comité Ejecutivo que se solicite al CIEM a través de la Comisión Europea una revisión de la metodología de evaluación para el eglefino en la subzona VII teniendo en cuenta los métodos de evaluación utilizados en otras pesquerías (como por ejemplo Islandia).

COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y LOS "STAKEHOLDERS"

- La Secretaría incluirá en el Dictamen las preocupaciones sobre la incapacidad del CIEM para proporcionar dictámenes en tiempo oportuno para algunas poblaciones e informará de ello a la Comisión.

- La Secretaría realizará un seguimiento del punto de acción acordado en el Grupo de enfoque del Mar del Norte de pedir al CIEM (vía la Comisión) que aclare su dictamen en relación a las poblaciones de peces pelágicas acerca de que ciertas actividades, como las construcciones marinas, tienen un impacto negativo en las zonas de desove y por tanto no deberían realizarse y preguntará si este impacto debería considerarse en otras poblaciones del Mar del Norte.

- La Secretaría y los coordinadores de datos designados tienen que garantizar la adecuada participación de representantes del CCR-ANOC en todas las reuniones relevantes del CIEM.

    - Se propone además la posibilidad de celebrar una reunión de media jornada con científicos ya sea antes o después de las reuniones del grupo de expertos del CIEM, dado que las normas del CIEM no permiten la participación de observadores en estos últimos.

PLAN DE GESTIÓN DEL BACALAO

- El CCR-ANOC pedirá a las instituciones de la UE que aclaren la situación actual del Plan de Gestión del Bacalao.

La Secretaría informa a la reunión de que algunos de los Grupos de Enfoque/Grupos de Trabajo Horizontales propuestos anteriormente (por ejemplo, Mar Céltico, lubina, etc.) podrían entrar en la próxima ronda de reuniones del CCR-ANOC que se celebrarán en marzo/abril de 2014.

DECISIÓN: **Los miembros del Comité Ejecutivo del CCR-ANOC que están presentes en la reunión en principio aprueban las recomendaciones solicitadas por los tres Grupos de Trabajo. Las acciones del Grupo de Trabajo 1 y del Grupo de Enfoque de Cigala se enviarán a los miembros del Comité Ejecutivo mediante procedimiento escrito (correo electrónico) para su aprobación final *a posteriori* de conformidad con las reglas de procedimiento del CCR-ANOC.**

3. Reforma de la PPC: regionalización del proceso de toma de decisiones de la UE: función, composición, funcionamiento y financiación de los Consejos Consultivos

3.1. Informe del Presidente y de la Secretaría:

El Presidente (Bertie Armstrong) y la Secretaría (Alexandre Rodríguez) presentaron oralmente un informe relativo a los siguientes eventos que han tenido lugar recientemente:

- Reunión de coordinación entre la DG MARE y los CCR (Bruselas, 24 de octubre 2013)

  El reglamento de base de la reforma de la PPC ha sido adoptado mediante procedimiento de codecisión por el Parlamento Europeo y el Consejo y por lo tanto no puede ser modificado. Entrará en vigor el 1 de enero de 2014. Las normas básicas sobre la composición y el funcionamiento de los Consejos Consultivos se exponen en los Artículos 52-54 y el Anexo III de este texto. Varios CCR demandaron aclaraciones en la reunión sobre el significado de estos artículos. El acta se colgará en el sitio web del CCR-ANOC cuando esté disponible[2].

- Taller de la Comisión sobre la Reforma de la PPC (Bruselas, 25 de octubre 2013)

  Los dos principales asuntos tratados en esta reunión fueron: 1) recomendaciones sobre medidas de conservación y gestión a nivel regional (la llamada *regionalización*), para lo cual se intercambiaron puntos de vista sobre los medios y mecanismos disponibles para el trabajo colaborativo entre los Consejos Consultivos y los Estados miembros con el fin de ayudar a estos últimos a emitir recomendaciones conjuntas con amplios apoyos sobre planes de gestión a nivel regional; y 2) la aplicación de la obligación de desembarques a través del plan de descartes de las pesquerías. Se redactará un informe de las principales conclusiones alcanzadas aquí y se colgará en el sitio web del CCR-ANOC[3].

- Composición de los Consejos Consultivos (CC)

  La composición del Consejo Consultivo pasará de la ratio actual de 2/3(66,66%):1/3(33,33%) a una ratio del 60:40 correspondiente a los representantes del sector pesquero y otros grupos de interés, respectivamente. Esto supone en la práctica un aumento de la proporción de representantes ajenos al sector pesquero, como ONG medioambientales y representantes de la sociedad civil. Sin embargo, en ausencia de una normativa de desarrollo, teniendo solamente el Reglamento de base de la Reforma de la PPC, no existe ninguna mención o restricción sobre el número máximo de escaños del Comité Ejecutivo, por lo que en la práctica cada CCR tendrá que decidir si desea aumentar el número de escaños.

[2] www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=726&language=English
[3] www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=727&language=English

- Estatuto jurídico de los Consejos Consultivos: reglas financieras y de funcionamiento

  La aprobación de normas específicas para el establecimiento (y la modificación) de áreas de competencia para los Consejos Consultivos y la composición y el funcionamiento de los Consejos Consultivos ahora es un acto legislativo delegado en la Comisión de conformidad con el artículo 290 del Tratado de Lisboa y el artículo 55 del Reglamento de base de la Reforma de la PPC. Los servicios de la DG MARE están redactando actualmente las futuras normas de aplicación de funcionamiento básico expuestas en el Anexo III del Reglamento de base de la PPC que sustituirán en la práctica a la Decisión del Consejo 585/2004/CE actualmente en vigor. Habrá disponible un primer borrador a principios de 2014. Al CCR-ANOC le gustaría que se le consultara para poder aportar su visión e ideas al proceso.

  En lo relativo a la financiación, los CCR mantendrán el mismo estatuto jurídico en la UE como organismos que persiguen un fin de interés europeo general, pero obtendrán su financiación directamente del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

3.2. Intercambio de puntos de vista de los miembros (y algunos observadores)

Barrie Deas (NFFO) afirma que el mensaje de la Comisión es claro: los Estados miembros y los Consejos Consultivos tienen que trabajar juntos para encontrar la manera de desarrollar la gestión de las pesquerías a nivel regional y la Comisión actuará de facilitadora del proceso cuando así se la requiera. Barrie Deas explica su experiencia como miembro de la delegación del CCR del Mar del Norte en la reunión del Grupo de Scheveningen del pasado septiembre. Las partes interesadas en esa fase fueron informadas por los Estados miembros de que debían preparar su dictamen y enviarlo a los Estados miembros. Parece un mensaje contradictorio y fomenta que se trabaje en paralelo y de forma separada. Las incógnitas sobre el papel específico de los CC y su cooperación con los Estados miembros deben resolverse rápidamente. Por otra parte, los Estados miembros parecen estar pasando dificultades en términos de recursos para hacer frente a este enorme desafío. Esto ofrece a los CCs la oportunidad de asistir en el proceso y trabajar conjuntamente con los Estados miembros. Como resultado, los CCs deberían enviar un mensaje positivo inequívoco sobre la necesidad de implicarse desde el principio.

En lo referente a la preparación y la redacción de los planes de descartes, el CCTEP trabajará tanto en la sesión plenaria como en un grupo de expertos dedicado a los descartes en noviembre para obtener una interpretación inequívoca sobre lo que implica la obligación de desembarques en términos de aplicación y para que todo el mundo entienda lo mismo. Su trabajo será crucial para el éxito de esta política insignia como parte de la reforma de la PPC.

Hugo González (ANASOL-ARVI) se sorprende de ver la falta de claridad e ideas de la Comisión al presentar elementos específicos de la aplicación de la obligación de desembarques. Todavía hay mucha incertidumbre acerca de cómo se va a lograr que la regionalización sea completamente funcional.

Bertie Armstrong (Presidente del CCR-ANOC) afirma que tenemos que encontrar la estructura o plataforma correcta con los Estados miembros y que el CCR-ANOC trabajará para proporcionar ideas a los Estados miembros para que esto se convierta en una realidad.

Barrie Deas anima a los miembros del CCR-ANOC a esforzarse al máximo para formar parte del diálogo y mantener conversaciones informales con sus corresponsales nacionales.

La Secretaría (Alexandre Rodríguez) señala que los Estados miembros relacionados con las aguas noroccidentales (BE, FR, ES, UK, IE, NE) planean reunirse próximamente en Dublín para una reunión del Grupo de trabajo regional y de ella pueden surgir conclusiones o acuerdos de los que deriven protocolos para establecer una gestión regional.

Sean O'Donoghue (KFO) está de acuerdo con Barrie en que tenemos que formular sugerencias concretas en el CCR-ANOC con respecto a cómo trabajar en la práctica con los Estados miembros. La administración irlandesa parece liderar y coordinar el grupo regional Aguas Noroccidentales. Quizá tengamos que comunicarnos con ellos.

Eibhlín O´Sullivan (IS&WFPO) afirma que es vital que los CC estén en el centro del proceso.

Liane Veitch (ClientEarth - observadora) afirma que, aunque puede ser una perspectiva ya incluida en la correspondencia del CCR-ANOC con los Estados miembros implicados, podría resultar interesante señalar a los Estados miembros las ventajas de colaborar con los CC en lugar de simplemente confiar en su obligación de hacerlo. Lo que ellos probablemente perciban como la mayor ventaja sería un mayor cumplimiento de las medidas de gestión como resultado de la mayor practicidad de los planes de gestión y descarte y de que puede ser más probable que el sector sienta que se han tenido en cuenta sus puntos de vista e intereses. Aparte de las ventajas inherentes a un mayor cumplimiento por parte de los operadores de los barcos pesqueros y otros agentes del sector, otra ventaja es que se necesitarían menos medios de supervisión, control y ejecución por los Estados miembros.

El Presidente del CCR-ANOC está de acuerdo con la estrategia propuesta por Barrie y Sean y solicita a la Secretaría que inicie contactos con Irlanda y todos los Estados miembros implicados para pedirles que se comprometan a colaborar en este proceso. También invita a las ONG a unirse a los miembros del sector en definir una estrategia sensata y gradual para reducir los descartes a los niveles más bajos posibles incluyendo un cierto grado de flexibilidad y proporcionalidad en los mecanismos de aplicación de la obligación de desembarques en lugar de seguir una política restrictiva de "tolerancia cero".

ACCIÓN:
El CCR-ANOC enviará una carta a la administración irlandesa y a todos los Estados miembros implicados mencionados anteriormente con algunos de los elementos del documento de Barrie en forma de ideas para desarrollar una gestión regional de las pesquerías.

4. Reforma de la PPC:
Aplicación de la obligación de desembarques en aguas noroccidentales

Se han realizado algunos comentarios en el debate del punto 3.

Sin embargo, quedan ciertas cuestiones por resolver:

- Interpretación de los artículos de la PPC;
- Falta de claridad por parte de la Comisión sobre los elementos integrantes de la prohibición de descartes;
- ¿Cómo se van a aplicar las normas "*de minimis*"?
  ¿Cuál será la frecuencia (anual, mensual, por marea)?
- Aspectos de control y cumplimiento.

Se trata de cuestiones fundamentales que han de ser resueltas antes de trabajar en el propio plan. El CCR de Pelágicos ya ha intercambiado correspondencia con la DG MARE en relación a estos puntos.

Bertie Armstrong advierte de las consecuencias negativas de una aplicación escrupulosa de la obligación de desembarques y defiende un enfoque pragmático poniendo como ejemplo la experiencia de los ensayos piloto escoceses en barcos con cámaras de circuito cerrado de televisión de buques pesqueros a bordo para vigilar los descartes. A menos que se permita cierto grado de flexibilidad, una estrategia preceptiva con población con cuota suspensiva podría cerrar de forma efectiva pesquerías sostenibles en poco tiempo.

Jacques Pichon pide que se aclare con más detalle y precisión cómo se va a aplicar en la práctica la obligación de desembarque. También es necesario seleccionar zonas adecuadas que tengan coherencia geográfica en términos de modelos de explotación (especies objetivo) y distribuciones de flota (con pesca dirigida a principales especies comerciales).

Sean O'Donoghue recuerda que cuando se diseñan y aplican medidas regionales no se puede utilizar el mismo criterio para todos y hay que definir cuidadosamente y con antelación las flotas y los “métiers”. Los pescadores serán los únicos afectados por esta política y es necesario darles la palabra y tenerles en cuenta cuando se proponen medidas.

Phillip Taylor (RSPB-Birdlife) menciona un estudio exhaustivo realizado por la organización a la que representa relativo al impacto de la obligación de desembarques para la población de aves marinas y ofrece compartirlo con los miembros a través de la Secretaría.

ACCIÓN:
La Secretaría y el Presidente del CCR-ANOC revisarán el Programa de trabajo anual para asegurarse de que los planes de descartes tengan prioridad en el orden del día cuando corresponda.

5. Informe sobre las reuniones ajenas a los CCR y próximos eventos

- ADG del CIEM sobre la cigala - Copenhague, 21-22 de octubre de 2013

  Las conclusiones del ADG de la cigala del CIEM serán presentadas por Eibhlín O'Sullivan y Jane Sandell el 8 de noviembre en la reunión del grupo de enfoque.

- GT del CIEM sobre los sistemas marinos (WGMARS) – Estocolmo, 4-5 de noviembre

  El CCR-ANOC fue invitado a participar en el WGMARS del CIEM y estuvo representado allí por una delegación compuesta por Alexandre Rodríguez (Secretaría), Eibhlín O'Sullivan (coordinadora de datos de ráyidos y cigala VII) y Caroline Gamblin (coordinadora de datos de rape VII). A petición de los organizadores del WGMARS del CIEM, la delegación realizó una presentación conjunta sobre la iniciativa de insuficiencia de datos liderada por el CCR-ANOC y el trabajo realizado hasta la fecha, así como una reflexión sobre los retos venideros. El informe de la reunión del WGMARS será distribuido y puesto a disposición de todos una vez que esté disponible en el sitio de la reunión correspondiente dentro del sitio web del CCR-ANOC.

- GE 13-17 del CCTEP sobre descartes – Dublín, 26-28 de noviembre de 2013 – B. Deas

  La reunión del GE del CCTEP sobre la obligación de desembarques ya se ha tratado extensamente en el punto anterior y en el seno de los grupos de trabajo.

6. Posibilidades de pesca para 2014 y poblaciones con datos limitados

Este punto ya se ha tratado en los grupos de trabajo y sus acciones ya han sido presentadas y acordadas en el punto 2.

7. Asuntos Varios:
Informe sobre acción de una reunión anterior – Consulta sobre el espadín VI-VII

La Comisión Europea ha dado respuesta a una consulta realizada por el CCR-ANOC explicando que dada la amplia distribución y la naturaleza semipelágica de la población, todo dictamen sobre medidas de gestión del espadín deberá ser coordinado entre el CCR de Aguas noroccidentales, el CCR del Mar del Norte y el CCR de Pelágicos. Sin embargo, el CCR-ANOC puede optar por emitir un dictamen autónomo si las medidas solo afectan a las zonas CIEM VI (Oeste de Escocia) y VII (Oeste de Irlanda, Canal de la Mancha y Mar de Irlanda), teniendo en cuenta que el CCR de Pelágicos solo tiene jurisdicción sobre cinco especies.

8. Resumen de acciones acordadas y conclusiones de la reunión por el Presidente

El Presidente (Bertie Armstrong) da las gracias a todos los participantes por su asistencia, al Gobierno de Irlanda por albergar las reuniones del CCR-ANOC en un lugar tan emblemático, al personal del Castillo de Dublín por su profesionalidad de sus servicios, a la Secretaría por encargarse tanto del contenido como de la logística de las reuniones y a los intérpretes por su excelente trabajo.

El Presidente clausura la reunión a las 15:00 h

ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO		
NOMBRE	**APELLIDOS**	**ORGANIZACIÓN**
Bertie	Armstrong	**Presidente del CCR-ANOC**
Marc	Ghiglia	**Presidente honorífico / Presidente de la asamblea general del CCR-ANOC**
Víctor	Badiola	Organización de Productores de Pesca de Ondarroa
Victoria	Beaz	Oficina Europea para la Conservación y el Desarrollo (OECD)
Emiel	Brouckaert	Rederscentrale
Kara	Brydson	Royal Society for the Protection of Birds / Birdlife
Alan	Coghill	Scottish Fishermen's Federation
Debbie	Crockard	MCS UK (representando a Seas at Risk)
John	Crudden	European Anglers' Alliance
Bruno	Dachicourt	CFTC-ETF (*sustituyendo a Jacques Bigot)*
Barrie	Deas	National Federation of Fishermen's Organisations
André	Gueguen	Comité National des Pêches Maritimes
Hugo	González	ANASOL-ARVI
Pieter	Louwe van Slooten	Dutch Fisheries Organisation
Eduardo	Míguez	Asociación Europea de Puertos Pesqueros y Lonjas (EAFPA)
Geert	Meun	Dutch Fisheries Organisation (*sustituye a Anton Dekker*)
Sean	O´Donoghue	Kyllibegs Fishermens Organisation
Eibhlín	O´Sullivan	Irish South and West Fish Producers Organisation
Jacques	Pichon	Association Nationale des Organisations de Producteurs
Philip	Taylor	RSPB Scotland-Birdlife (*en sustitución de Kara Brydson*)
John	Woodlock	Irish Seal Sanctuary

OBSERVADORES		
Giles	Barlett	World Wildlife Fund - Reino Unido
Stephen	Cederrand	Agencia Europea de Control de Pesca
René-Pierre	Chever	CRPMEM du Finistère
Ramón	de la Figuera Morales	Ministerio de Agricultura - Gobierno de España
Paul	Francoise	FFSPM
José Manuel	Fernández Beltrán	OPP-07-LUGO
Caroline	Gamblin	CNPMEM
Robert	Griffin	DG MARE – Comisión Europea
Daniel	Lefèvre	CRPMEM Basse Normandie – **Presidente del GT3**
John	Lynch	Irish Fishermen's Organisation
Laurent	Markovic	DG MARE – Comisión Europea
Alan	McCulla	ANIFPO – **Presidente del GT4**
Kevin	McDonnell	West of Scotland FPO Ltd.
Rémi	Méjecaze	DPMEM – Francia – MS
Jennifer	Mouat	Scottish Whitefish Producer's Association
Francis	O´Donnell	Irish Fish Producers' Organisation
Jim	Portus	SWFPO
Paul	Trebilcock	Cornish Fish PO
Liane	Veitch	ClientEarth

SECRETARÍA		
Conor	Nolan	Secretario Ejecutivo del CCR-ANOC
Alexandre	Rodríguez	Asistente ejecutivo - Política y Comunicaciones **Secretario de actas**
Joanna	McGrath	Asistente ejecutivo - Administración y finanzas